

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a Blanca Fernández Tena

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier Porcuna Romero

CONCEJALES MIEMBROS

D. Rafael Piña Troyano

D. Miguel Díaz Becerra

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia el Sr. Alcalde y el Sr. Núñez Vidal.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, la Sra. Mendiola Zapatero, Concejal del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, así como el Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta. Excusa su asistencia el Sr. Secretario General del Pleno.

En la ciudad de Marbella, siendo nueve horas y treinta minutos del día 26 de enero de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2016D00469, de fecha 22 de enero de 2016, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por la Jefa de Grupo de Secretaría, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 21 de enero de 2016 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 19 y 21 DE ENERO DE 2016.- Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 y 21 de enero de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 y 21 de enero de 2016.

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.- A continuación se da cuenta de las siguientes Correspondencias y Disposiciones Oficiales:

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2016, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía para el año 2016.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2016.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-

3.1.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA O TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA, TOLDOS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES, (EJERCICIO 2015).- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** Aprobar los documentos cobratorios de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública o Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa, Toldos y otros Elementos Auxiliares correspondientes al ejercicio de 2015.

3.2.- INFORME DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE A RELACIÓN DE FACTURAS REFERENTE AL CONSORCIO DESARROLLO Y TURISMO COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (PLAN QUALIFICA) CORRESPONDIENTE AL SENDERO LITORAL ZONA ESTE DE MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas Plan Qualifica 1/16.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, nº 1/16, que consta en el informe y que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, por importe de **29.840,42 €**.

3.3.- INFORME DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE A CERTIFICACIONES REFERENTES A EJECUCIÓN DE VARIAS OBRAS VINCULADAS AL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE

ALCANTARILLADO ADJUDICADO A AQUAGEST ANDALUCIA S.A.- Seguidamente se da cuenta del informe del Adjunto a Intervención, de fecha 21 de enero de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe.

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S/2016/1.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/1.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2016/1, por importe de **1.516,57 €**.

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S/2016/2.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/2.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2016/2, por importe de **44.963,87 €**.

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES N° S/2016/4.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2016/4.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2016/2, por importe de **44.963,87 €**.

3.7.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PORTADAS, ESCAPARATES, MUESTRAS Y VITRINAS EJERCICIO 2015.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** Aprobar los documentos cobratorios de la Tasa por Instalación de Portadas, Escaparates, Muestras y Vitrinas correspondientes al Ejercicio 2015.

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DIVERSOS INTERESADOS, CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES. (2)

4.1.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS OCHO JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DIVERSOS INTERESADOS, CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.- Seguidamente se da cuenta de informe del Sr. Interventor General Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2015,.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación de las ocho justificaciones rendidas.

4.1.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS TRES JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DIVERSOS INTERESADOS, CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR Y SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES.- Seguidamente se da cuenta de informe del Sr. Interventor General Municipal, D. Jesús Jiménez Campos, de fecha 14 de enero de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación de las tres justificaciones rendidas.

4.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA “PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA EN MIRAFLORES”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD Y FIESTAS, PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES Y LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL MARBELLA 2016.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD RELATIVA A LA CREACIÓN Y CONCESIÓN DE 4 NUEVAS LICENCIAS MUNICIPALES DE AUTO-TAXI PARA VEHÍCULOS DE 5 PLAZAS ADAPTADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

8.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

8.1.1.- F. D. D. E. S. M. D. L. V..- (EXPTE. 3523/2015).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **CONCEDER** Licencia de Obras.

9º.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

9.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA JEFA DE SERVICIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y ASUNTOS JUDICIALES, POR RAZONES DE URGENCIA, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA ALLANAMIENTO EN LA PIEZA SEPARADA DE TERCERIA DE DOMINIO EN EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE A 21/04 QUE SE SIGUE EN EL DEPARTAMENTO PRIMERO, SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CESIÓN TEMPORAL Y GRATUITA DE USO DE UNA SUPERFICIE DE 36 M2 DE

LOCAL MUNICIPAL SITO EN AVDA. RICARDO SORIANO, 66, A FAVOR DE CORPORACIÓN RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S-A. (E.G. 20/2015).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE INCREMENTO EN MATERIA DE GASTOS DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DE 2016.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, SOBRE VIGENCIA DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL AL PERSONAL AL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE RELATIVA A CREACIÓN DE LA 1ª BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **SOLICITAR** informe acerca de la Propuesta presentada del Área de Recursos Humano para determinar su corrección a la legalidad vigente y una vez emitido, y adecuada, en su caso, la Propuesta a las previsiones legales, solicitar de la citada Área que cumplimente los trámites procedimentales necesarios para proceder a su aprobación y puesta en funcionamiento por éste Ayuntamiento.

9.6.- ESCRITO DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE DIRIGIDO AL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOLICITANDO LISTADO DE CONCESIONES MUNICIPALES A EMPRESAS EXTERNAS.- Seguidamente se procede a la lectura del escrito.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **AUTORIZAR** el acceso a dicha información.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el

correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.